

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1629

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del automovilista Eduardo Bessone, acaecido el día 7 de septiembre de 2010. Expresión de pesar. **Bianchi**. (6.648-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del piloto de automovilismo Ernesto Bessone, a los 87 años de edad, el día 7 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del piloto de automovilismo Ernesto Bessone, a los 87 años de edad, récord Guinness, padre de una gran familia de automovilistas argentinos, acaecido el día 7 de septiembre de 2010, haciéndolo extensivo a sus familiares y amigos.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – Mario L.

Barbieri. – Carlos M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Dalmacio E. Mera. – Pedro O. Molas. – Guillermo A. Pereira. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del piloto de automovilismo, récord Guinness, y padre de una gran familia de automovilistas argentinos, Ernesto Bessone, a los 87 años de edad, el día 7 de septiembre de 2010.

Ivana M. Bianchi.